



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220030200	Ordinario	Angela Maria Ramirez Alvarez	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	03/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovidapor: Angela María Ramirez Alvarez- Contra:- Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A,Representada Legalmente Por El Señor Alejandro Augusto Figueroa Jaramillo, Opor Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda.- Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones, Representadalegalmente

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Por El Señor Juan Miguel Villalora O Por Quien Haga Sus Veces Al Momentode La Notificación De Esta Demanda.1. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días A Partir Del Díasiguiente Hábil Al De La Notificación Del Presente Auto, Para Ello Se Le Hace Entrega Decopia De La Demanda Para El Traslado.2. Comunicar A La Agencia Nacional De Defensa Jurídica Del Estado La Existencia Delproceso De La Referencia Según Lo Dispuesto En El Art. 612 Del Cgp, En Concordanciacon Lo Dispuesto En Los Decretos

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



4085 De 2011 Art. 2 Y El
Decreto 1365 De Junio
De 2013.3. Corre Traslado
A La Agencia Nacional De
La Defensa Jurídica Del
Estado Por Término
Deveinticinco (25) Días A
Partir Del Día Siguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente auto, Para Ello
Se Le Hace Entrega De La
Copia De La Demanda En
Aplicación Del Art. 612 Del
Cgp.4. Notificar A La
Procuraduría Judicial En
Cumplimiento A Lo
Dispuesto Por El Art. 277
De La Constitución
Nacional.5. Reconocer
Personería Para Actuar En
Este Proceso Como
Apoderado Judicial
Principal Dela Parte Actora

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



					Al Dr. Nicolas Elias Molinares Coronell, Dentro Delos términos y Fines Del Poder A Él Conferido.
08001310500720220027700	Ordinario	Gilberto Carlos Vasquez Perez	Transportes Multigranel S.A	03/11/2022	Auto Admite - Auto Avoca - 1. Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Promovida 2. Por: Gilberto Carlos Vasquez Perez, Contra: Empresa De Transportes Multigranel S.A. Tm Granel Enreestructuracion., Representada Legalmente Por El Señor David Duquerobayo, O Quien Haga Sus Veces Al Momento De La Notificación De Esta Demanda. 3. Correr Traslado A Las Partes Demandadas Por El Término De Diez (10) Días

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



A Partir Del Díasiguiente
Hábil Al De La Notificación
Del Presente Auto, Para
Ello Se Le Hace Entrega
Decopia De La Demanda
Para El Traslado.4.
Reconocer Personería
Para Actuar En Este
Proceso Como Apoderado
Judicial Principal Dela
Parte Actora A La Dra.
Yadire Isabel Fernandez
De Alvarez, Dentro Delos
Términos Y fines Del Poder
A Ella Conferido.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720210037600	Ordinario	Kellis Karola Orozco Noguera	Servic De La Costa S.A.	03/11/2022	Auto Fija Fecha - Primero: Fijar El Día 01 De Marzo De 2023 A Las 10:30 A.M., Fecha Y Hora Para Celebración De La Audiencia Deque Trata El Artículo 77 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social Y De Serposible La De Trámites Juzgamiento De La Misma Normatividad, Cuya Celebración Será En Plataformavirtual. - Segundo: Comunicar Por El Medio Más Idóneo Posible A Las Partes Y A Sus Apoderados.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720190018200	Ordinario	Maria Cecilia Callejas De La Rosa	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	02/11/2022	Auto Fija Fecha - Reprogramar Para El Día 26 De Abril De 2023 A Las 8:30 A.M. La Celebración De La Continuación De La Audiencia Establecida En El Artículo 77 Y Si Es Posible La Indicada En El 80 Del Código De Procedimiento Laboral Y De La Seguridad Social

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720220024200	Tutela	Astrid Encanto Rosania Vitola	Nueva Eps	03/11/2022	Auto Ordena - Primero. - Declarar El Cumplimiento Del Fallo De Tutela Proferido Dentro De La Acción De Tutela Instaurada por La Señora Astrid Encanto Rosanía Vitola En Contra De Nueva Eps Y, En Consecuencia, Ordenar El Cierre De La Solicitud De Apertura De Incidente De Desacato De La Referencia. Todo De Acuerdo Alo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decisión. Segundo. Ordenar El Archivo De Las Piezas Procesales Correspondientes A La Solicitud De La Referencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243



**REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO**

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 180 De Viernes, 4 De Noviembre De 2022



Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 4 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2a818ba9-306e-43dc-b6b5-4f14c7471243